



**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS  
LEGISLATIVOS.  
P R E S E N T E S**

La suscrita, Martha Isabel Delgado Zárate, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, me dirijo a ustedes para convocarles a la Sesión Extraordinaria número 02, la cual tendrá verificativo el viernes 26 veintiséis de abril del año en curso, en punto de las 13:00 horas de forma presencial, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, sita en Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos, de esta ciudad capital, de conformidad con el orden del día que se detalla en el documento que anexo.

Se destaca, que los expedientes que serán materia de análisis, contienen información confidencial, en términos de lo dispuesto por los artículos 3, fracciones VII, VIII, y 8, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y artículos 7, fracción X, y 77, fracciones I y III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y por ende datos sensibles, por lo que en términos del diverso numeral 25, fracción VI, de la ley citada en último término, existe obligación de los sujetos obligados para protegerla y resguardarla, motivo por el cual, su manejo, consulta y uso queda bajo su más estricta responsabilidad.

Debido a lo anterior, dicha Sesión será de carácter privada en términos de lo dispuesto en los artículos 82-1, en relación con el 67, fracción II, inciso c), ambos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en función de lo cual, podrán hacerse acompañar únicamente de la persona que los asiste, además de la asistencia del personal de la Dirección de la Función Edilicia y el resto de los Integrantes del Cuerpo Edilicio que deseen estar presentes, rogando de igual manera no llevar a cabo transmisiones en vivo, audio o videograbaciones, ni toma de fotografías de documentos afectos a la presente mesa de trabajo, a fin de dar cumplimiento a los preceptos legales supra indicados.

Lo anterior, además con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 28, 29, 33 y 92, párrafo tercero del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

**Atentamente,**

Guanajuato, Gto., a 25 veinticinco de abril de 2024.

**Síndica Martha Isabel Delgado Zárate,**  
Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.